

Noviembre, 2018



Boletín Informativo



MINISTERIO DE LA MUJER REALIZA EL "SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD: AVANCES Y DESAFÍOS"

Viernes, 09 Noviembre 2018

Mmujer RD
info@mujer.gob.do
w.w.w.mujer.gob.do

Contenido



Portada.....	I
Contenido.....	II
Noticias.....	III
Entérate.....	10
Agenda.....	12
Cumpleaños.....	11

Solangel Valdez
Directora de comunicaciones

Fleuris Pérez
Periodista

Luis Rivas y Teolido Bustén
Fotografía

Zoila Martínez
Colaboradora

Camille De Jesús
Diseño editorial



MINISTERIO DE LA MUJER REALIZA EL “SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD: AVANCES Y DESAFÍOS”

Viernes, 09 Noviembre 2018

Santo Domingo.- El Ministerio de la Mujer, desde la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer, inauguró el “Seminario Internacional sobre Derechos de la Mujer con Discapacidad: Avances y Desafíos”, un espacio de reflexión, análisis y búsqueda de soluciones ante las imperantes inequidades sociales y de género que limitan los derechos de todas las mujeres y en especial las que tienen algún tipo de discapacidad.

Durante el acto inaugural del evento, la ministra Janet Camilo destacó que el objetivo del seminario es visibilizar el tema de la discapacidad y las barreras que afectan a las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.

“El interés del ministerio de la Mujer es que las mujeres con discapacidad tengan garantizada la igualdad de oportunidades, para que así puedan impulsar su inclusión económica y social”, apuntó Camilo.

La ministra resaltó que durante este mes el ministerio de la Mujer hablará de todos los tipos de violencia a que son sometidas las mujeres. “En este mes queremos recordar que además de la violencia de género, esa que golpea, mata y deja a muchos niños en la orfandad, hay otros tipos de violencia que también la agenda de políticas públicas debe visibilizar, para prevenir y poder abordarla”.

La agenda a tratar durante los días 7 y 8 de noviembre procura dar respuesta a las observaciones del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, con la finalidad de incluir las líneas de acción y metas específicas que garanticen el pleno ejercicio de derecho en el próximo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG 2018 –



Acompañaron a la ministra Janet Camilo, en el acto inaugural, el ministro de Salud, Rafael Sánchez Cárdenas, y el alcalde de Santo Domingo, David Collado, así como representantes de unas 30 entidades estatales y de la sociedad civil que velan por los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.

Este seminario internacional se realiza en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), con la participación activa de 20 instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que han mostrado un compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y en particular de las mujeres y niñas con discapacidad.

La salud de las mujeres y los derechos de las personas con discapacidad, particularmente de mujeres y niñas, es parte de los temas contemplados en los planes del gobierno dominicano encaminados a la inversión social y al desarrollo nacional, como son la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y el cumplimiento de los compromisos Nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 (ODS).

En República Dominicana, la Ley 5-13, sobre discapacidad, procura salvaguardar los derechos de esta población, procurando garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades a todas las personas con discapacidad.



EL 51% DE LAS PERSONAS PROTEGIDAS EN CASAS DE ACOGIDA FUERON MENORES DE 14 AÑOS

Martes, 13 Noviembre 2018

En 9 meses, 1,113 personas sin mirar sexo ni edades, han salvado sus vidas gracias a este servicio.

Santo Domingo.- En los primeros 9 meses del año 2018, las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer recibieron a 1,113 personas que requirieron protección por encontrarse en riesgo de violencia extrema. De estas, el 51% fueron niñas y niños menores (564) y el 49% fueron mujeres (549).

Esta cifra revela uno de los aspectos más dramáticos de la violencia machista, que es la repercusión de la violencia machista en los y las menores, que de repente deben abandonar su hogar, su escuela, su entorno, su vida, para ir a un lugar seguro en el cual sobrevivir, hasta que el agresor es detenido. El entorno que se supone debería ser el más seguro para niños y niñas, que es el hogar, la violencia lo convierte en todo lo contrario.

A las Casas de Acogida se llega a través del Ministerio de la Mujer, bien referidas por las abogadas y psicólogas de esta entidad, bien por llamadas a la Línea Mujer *212 o a la Línea de Emergencia 911 o bien por denuncias interpuestas en las Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de la Procuraduría General de la República.

En 9 meses, 1,113 personas han salvado sus vidas gracias a este servicio donde las víctimas reciben de manera gratuita atención psicológica, vestido, alimentación, soporte emocional, útiles escolares en el caso de los y las niñas y el acompañamiento legal a las madres en los casos judicializados. Mujeres: 535. Menores de edad: 564.

Las Casas de Acogida son 3 y hay dos en proceso de construcción, gracias al apoyo del presidente Danilo Medina, quien aprobó el presupuesto extraordinario e instruyó al Ministerio de Obras Públicas para levantar las estructuras. La alcaldía del municipio de Los Alcarrizos igualmente donó un terreno donde se levanta una de las próximas dos viviendas que servirán de refugio a las mujeres y sus hijos e hijas cuyas vidas corran peligro.

La ministra Janet Camilo ha dicho en varias ocasiones que lo ideal sería que estas casas no tuvieran razón de ser. “Que los hombres y las mujeres tuvieran una convivencia pacífica, de respeto a los derechos de uno y otra y de equidad. Eso sería lo ideal, que las mujeres y sus hijos e hijas no tengan que salir corriendo de sus casas por temor a que les quiten la vida”.



MMUJER APOYA Y PARTICIPA EN CAMINATA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ORGANIZADA POR UNMUNDO

Viernes, 23 Noviembre 2018

La caminata es un llamado de atención para poner un alto a la violencia que históricamente se ha ejercido contra de las mujeres.

Santo Domingo.- Entonando la estrofa “La respuesta es el respeto, la respuesta es la igualdad, que respeten nuestro cuerpo, que respeten nuestra voz”, colaboradores y colaboradoras del Ministerio de la Mujer apoyaron la caminata “Que respeten mis derechos cuando yo digo que no” organizada por la Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO).

La caminata, realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, inició en la Avenida Sarasota con Jiménez Moya y culminó en el Centro de los Héroes.

Durante la actividad, la alcaldesa de Cotuí, Teresa Ynoa, resaltó que en un país donde hay tantas mujeres violentadas no puede haber paz y mucho menos desarrollo, por lo que llamó a toda la sociedad a comprometerse en la lucha contra la violencia machista.

Noticias

“Si actuamos con valor, convicción y compromiso podemos transformar la violencia contra las mujeres, de ser la violación más generalizada de los derechos humanos, a un caso aislado que se considere inaceptable”, expresó.

“Estamos aquí haciendo un llamado de atención, para poner un alto a la violencia que históricamente se ha ejercido en contra nuestra para que empecemos a concientizar a nuestros hombres y a formar a nuestros hijos desde el seno familiar y en los centros educativos en valores cristianos y morales”, afirmó Ynoa, quien aseguró que el cambio de cultura es la única forma de erradicar totalmente la violencia de género.

El grupo de colaboradores y colaboradoras del Ministerio de la Mujer, encabezados por la viceministra administrativa Virmania Arzeno, repartió brochures y abanicos de cartón con informaciones sobre violencia y los contactos de la línea mujer *212.

La actividad también recibió el apoyo de FEDOMU, FEDODIN, ASODORES, ADOVA, la Liga Municipal Dominicana y otras organizaciones.





FORO SOBRE LEYES INTEGRALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO DEBEN EXISTIR POLÍTICAS PÚBLICAS REALES

Martes, 20 Noviembre 2018

Este foro surge de la necesidad de contar con un instrumento legal de visión holística que defina la violencia de género bajo todas sus formas y causas estructurales.

Santo Domingo.- El Ministerio de la Mujer realizó el "Foro sobre las leyes integrales para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres", en el marco de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Regional de Género".

El panel, que contó el apoyo de la Cepal y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fue encabezado por la ministra Janet Camilo y entre los temas centrales abordó la necesidad de la aprobación de una ley integral de violencia contra las mujeres en República Dominicana, que dé respuesta a las demandas que tienen las usuarias del sistema de atención a víctimas a nivel nacional.

El panel, realizado en el centro de convenciones del ministerio de Relaciones Exteriores, contó con las ponencias del jurista y especialista en leyes de violencia contra la mujer, Cristóbal Rodríguez, quien aseguró que para lograr la igualdad de género deben existir políticas públicas que promuevan el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, Alejandra Valdés, de la división de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), aseguró que es urgente que el Estado dominicano cree un sistema de leyes integrales que promuevan los derechos de las mujeres y contribuya a la eliminación y erradicación de la violencia de género.

Noticias

En tanto, Sandra Escalante, asesora jurídica de la política nacional de violencia contra la mujer de El Salvador, reflexionó sobre los mecanismos aplicados en El Salvador y que han contribuido a la eliminación de los tipos de violencia hacia las mujeres.

Para Cristina Sánchez, directora ejecutiva de la Asociación Tú Mujer, en República Dominicana es necesario articular con todos los actores del Estado y la sociedad civil para poder crear una ley integral que garantice la igualdad de derecho entre mujeres y hombres.

Los ponentes reflexionaron, también, sobre el rol de los mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en la articulación y aplicación efectiva de este tipo de normativas en los países de la región y diferentes referentes.

Cabe recordar que el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como por la Convención de Belém do Pará, expresan la necesidad de un enfoque integral que incluya la actuación de diversas áreas del Estado, con un abordaje capaz de articular la contención, investigación, sanción y reparación de las distintas situaciones que se presentan ante los diversos tipos de violencia.

En República Dominicana, la propuesta de ley de 2013 sanciona una serie de tipos de violencia, que avanza hacia la legislación integral. Lo que se respalda en el art. 42.2 de la Nueva Constitución de la República de 2010.

Camilo afirmó que la ley integral para prevenir y erradicar la violencia de género forma parte de los propósitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de construir, hacia el año 2030, un mundo basado en la igualdad de género y libre de violencia y muy particularmente, “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” como define el ODS 5, el cual contiene la meta 5.1





10 cambios comprobados que reducen el riesgo de cáncer

El cáncer es una enfermedad compleja: la causa no es un solo factor, ni una sola investigación puede darnos todas las respuestas. Sin embargo, en base a lo que ha comprobado la ciencia, se sabe que hay factores del estilo de vida de una persona, que inciden en el riesgo de padecer la enfermedad. Lo que comes y bebes, cuánto pesas y qué tan físicamente activo eres, puede marcar la diferencia. "Nuestras recomendaciones para la prevención del cáncer se basan en la evaluación de estudios sobre el cáncer y el estilo de vida en todo el mundo" según la World Cancer Research Fund, que dio a conocer las nuevas 10 recomendaciones de 2018 para prevenir el cáncer.

1. Mantén un peso saludable

Después de no fumar, tener un peso saludable es la manera más importante de protegerte contra el cáncer. Logra tu peso dentro del rango recomendado y evita el sobrepeso en el transcurso de la vida.

2. Ejercítate más, siéntate menos

Mantente físicamente activo durante al menos 150 minutos a la semana y permanece menos tiempo sentado. Hacer ejercicio te ayudará a protegerte contra el cáncer, a mejorar tu salud a largo plazo y a sentirte bien. La actividad física, cuando se combina con una dieta saludable, también contribuye a controlar el peso.

3. Equilibra tu dieta

Haz que los cereales integrales, las verduras, las frutas y las legumbres (como los frijoles y las lentejas) sean una parte importante de tu dieta diaria habitual. Basar tu plan en este tipo de alimentos, es un gran primer paso para comer bien y además ayuda a reducir el riesgo de cáncer.

4. Evita las comidas altas en calorías

Limita el consumo de "comidas rápidas" y otros alimentos procesados ricos en grasas, almidones o azúcares, como el chocolate, los dulces, patatas fritas, galletas, pastel, helado, hamburguesas y pollo frito. Éstos llevan al sobrepeso y obesidad, causas de varios tipos de cáncer.

5. Come menos carne roja y procesada

La carne roja es una buena fuente de nutrientes y puede formar parte de una dieta sana y equilibrada, pero no es necesario comerla todos los días. Trata de no comer más de 3 porciones por semana (350-500 g) de peso cocido. Y reduce al máximo el consumo de carne procesada, que se relaciona con el cáncer de intestino

6. Limita las bebidas azucaradas, elige el agua

Existe una fuerte evidencia de que el consumo regular de bebidas endulzadas con azúcar puede causar un aumento de peso, que a su vez puede causar muchos tipos de cáncer. Hidrátate con agua, jugo natural de frutas, té o café sin azúcar.

7. No bebas alcohol

Hay muchas buenas razones de salud para reducir el consumo de alcohol, incluido el riesgo de padecer 6 tipos de cáncer. Para algunos tipos de cáncer, el alcohol es particularmente dañino si también fumas. Éste puede facilitar que otros compuestos causantes de cáncer presentes en la dieta o en el medio ambiente, como el humo del cigarrillo, entren en las células y causen daño al ADN, lo que eleva el riesgo de esta enfermedad.

8. No confíes en los suplementos

Trata de satisfacer tus necesidades nutricionales sólo a través de la dieta. A pesar de las promesas hechas por algunos fabricantes, desaconsejamos tomar suplementos para prevenir el cáncer. Los alimentos naturales brindan algo más que vitaminas y minerales: contienen fibra que es importante para la salud intestinal. Por esta razón, debes tratar de cubrir tus requerimientos mediante una dieta variada, saludable y equilibrada.

9. Amamanta a tu bebé

La lactancia es una opción personal, pero hay muchos beneficios para tí y tu bebé si decides amamantar. Además de ser bueno para tu bebé, dar el pecho también puede proteger contra el cáncer de mama al: disminuir los niveles de algunas hormonas relacionadas con el cáncer en el cuerpo y deshacerte de las células de tus senos que puedan tener daño en el ADN.

10. Después de un diagnóstico de cáncer, no te rindas:

Cada vez más personas sobreviven a un diagnóstico de cáncer, gracias a mejores tratamientos. Después del tratamiento, las personas son alentadas a seguir las recomendaciones saludables mencionadas, ya que también es probable que así se reduzcan los riesgos de otras enfermedades, como las cardíacas y la diabetes tipo 2, que son importantes problemas de salud en la gente que logra sobrevivir al cáncer.

Noviembre

01 – Día de todos los santos

02 – Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas

06 – Día de la constitución Dominicana

08 – Día mundial del urbanismo

08 – Día mundial de la radiología

09 – Día Internacional del inventor

10 – Día mundial de la ciencia al servicio de la paz y el desarrollo

16 – Día Internacional para la tolerancia

17 – Día mundial de la filosofía

19 – Día Internacional del hombre

20 – Día universal del niño

21 – Día mundial de la televisión

25 – Día mundial contra la violencia hacia la mujer

Diciembre

- 02 Héctor Peñalo (Transportación)
- 09 Francis Esteban Pimentel (Tecnología)
- 10 Alejandro Cuevas (Servicios generales Generales)
- 13 Severino Concepción (Administrativo)
- 14 Emilio Montes De Oca (Servicios Generales)
- 19 Emperatriz Valera (Administrativo)
- 23 Saidys Rojas (Administrativo)
- 24 Natalia San Pablo (Planificación y Desarrollo)
- 25 Carmen Pérez (Coordinación Intersectorial)
- 28 Germán Mota (Comunicaciones)
- 27 Laura Melo (Despacho)
- 31 Alba María Rodríguez Santana (Jurídica)

Noviembre

- 03 Ana Melisa Paulino (Comunicaciones)
- 04 Tulio Enrique Veriguete Ramírez (Tecnología)
- 06 Ana Esther Sánchez (Planificación y Desarrollo)
- 10 Sergio Díaz (Transportación)
- 20 Josefina Victoriano (Servicios Generales)
- 28 Kirsis De La Rosa (Planificación Y Desarrollo)



Directora de Comunicaciones

